

ERROR MÉDICO Glosario

La definición de términos claves usados en la discusión del tema de riesgo es importante para evitar ambigüedad y establecer un entendimiento compartido del tópico. Las siguientes definiciones son tomadas de algunos de los principales textos publicados recientemente sobre el tema y se ofrecen al lector para su conveniencia.

- **Evento o Incidente Adverso**

Un evento u omisión que surge durante la atención clínica causante de daño físico o psicológico.

- **Error**

La falla en completar una acción planeada tal como se intentó, o el uso de un plan de acción incorrecto para realizar un propósito dado.

- **Casi falla**

Una situación en la cual un evento u omisión, o secuencia de eventos u omisiones podría haber resultado en daño al paciente de haberse permitido su progreso o en diferentes circunstancias.

- **Riesgo**

El chance de que pase algo que tendrá un impacto en objetivos, medido como producto de consecuencias y probabilidad.

- **Manejo de riesgo**

La cultura, procesos y estructuras que son dirigidas hacia el manejo efectivo de potenciales oportunidades y efectos adversos.

- **Seguridad**

Ausencia de daño accidental; reafirmar la seguridad del paciente implica el establecimiento de sistemas operativos y procesos que minimizan la probabilidad de errores y maximizan la probabilidad de interceptarlos cuando ocurran.

Tomado de: Patient Safety & Clinical Risk 1 Diciembre 2002 www.bma.org.uk (British Medical Association)

Ximena Páez 2007

“Cómo mejorar la práctica médica”

Facultad de Medicina

Universidad de los Andes